

VILLANUEVA DE LA VERA: REFUGIO DE LA FAMILIA VILA HERNÁNDEZ 1936-1939

DESIRÉE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Desirée Rodríguez Martínez, doctoranda en Estudios Interdisciplinarios de Género por la Universidad de Alcalá de Henares. Actualmente se encuentra realizando la tesis doctoral, titulada: “La represión franquista en Cáceres. Una perspectiva de género”, dirigida por la doctora Dolores Ruíz Berdún. Miembro de AMECECA, de la AEIHM y del GEHCEX. Sus publicaciones están todas relacionadas con los estudios de género.

RESUMEN

El Alzamiento Nacional que tuvo lugar el 18 de julio de 1936 arrasó con la vida y los sueños de muchas familias españolas, como los Vila Hernández, cuyo miembro más conocido fue el rector fusilado de la Universidad de Granada, Salvador. La realidad de esta familia se vio duramente golpeada e hizo que los protagonistas de esta historia moldearan sus vidas, acoplándolas al nuevo ideario o se exiliaran para poder olvidar, como fue el caso de dos mujeres de esta familia: María Vila Hernández, una maestra de escuela de un pueblecito de Cáceres, Villanueva de la Vera, moldeada de cara a la sociedad al gusto del nuevo movimiento, aunque el verdadero sentimiento fuera otro y Gerda Leimdörfer, mujer del rector, que se exilió a Inglaterra en cuanto las autoridades se lo permitieron y nunca consintió moldear sus ideas.

Palabras clave: Glorioso Movimiento Nacional, Depuración, Refugio, Exilio.

*Creo que inculcarles algo de la vida e historia de la familia de parte de los Vila, –y demás españoles– no les haría nada mal y acaso es ahora que hay que educarles la sensibilidad”.*¹

No pretendo escribir una historia más de la guerra, sino mostrar un ejemplo de cómo la guerra arrasó con la vida de la mayoría de la población española y en el mejor de los casos, la perfiló o moldeó al antojo del Glorioso Movimiento Nacional.

La Guerra Civil trastocó la vida de la población, fue como un latigazo, un mazazo que les hizo retroceder a otros tiempos, a otra realidad que no era la que esta nueva sociedad estaba perfilando, acorde a su contemporánea europea. La España Republicana comenzaba a despegar hacia un universalismo más acorde con su época, sacando a este país de su letargo de mantillas y *padres nuestros*. Pero este nuevo resurgir tendría los días contados, España no estaba preparada para ese paso de gigantes en el avance social.

Lo que vino después es lo que ya conocemos, los insurgentes ganaron la guerra y cual cruzada, arrasaron con cualquier atisbo de avance social, por mínimo que fuera, preparando todo un campo de cultivo. España se convirtió en un páramo desierto, desolado, con una población perpleja y atónita ante lo que habían vivido y ante lo que les quedaba por vivir, pues sabían que la paz no había llegado...

“Españoles, alerta: La paz no es un reposo cómodo y cobarde ante la Historia. La sangre de los que cayeron por la Patria no consiente el olvido, la esterilidad ni la traición. Españoles, alerta. España sigue en pie de guerra contra todo enemigo del interior o del exterior...”²

Tras los horrores de la guerra, y la toma de poder de los rebeldes, la sociedad española quedaba desarmada, indefensa y débil, resignada a soportar una nueva etapa. Esa nueva etapa comenzó con lo que se conoce como primer franquismo³, caracterizada por la implantación legalizada de la Represión, como un mecanismo de control que ayudó

1 Parte de una carta que, Gerda Leimdörfer envía a su cuñada María, a Villanueva de la Vera, en marzo de 1977. Del Amo, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005. p. 231.

2 Arengas que se escuchaban en Radio Nacional durante aquel primer año de la Victoria. Abella, Rafael: *La Vida Cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. Editorial Argos Vergara, S.A., 1985.

3 La etapa del primer franquismo se ha situado cronológicamente desde el final de la guerra civil hasta el final de la II Guerra Mundial, es decir, el periodo fascista de la dictadura, pero debido a que el proceso de fascistización comenzó en julio de 1936, con la sublevación, me parece más ajustado situar este periodo desde octubre de 1936 – el 28 de septiembre Franco es nombrado Jefe de Gobierno –, hasta octubre de 1945 – el día 9 de octubre se decreta el indulto total a los condenados por rebelión militar, amnistía que vio la luz tras el fin de la II Guerra Mundial, el 2 de septiembre de 1945, con el derrocamiento del fascismo. Añadido a las causas de elegir esta cronología está la implantación de la Represión institucionalizada que comenzó aquel verano del 36.

a perpetuar la dictadura, incluso traspasando otras épocas, generando una memoria colectiva moldeada por aquel ideario reaccionario.

El franquismo no fue derrocado o destituido, murió lentamente, por agotamiento biológico con el dictador, pero su legado quedó en el ideario cultural de la población española. Así pues, en lugar de conocer una historia de resistencia, de sufrimiento, de represión y de violencia, se conoce una historia de hambre, heroicidad, y de olvido. Los vencedores diseñaron su propia Historia, su Verdad y la sociedad en general, para olvidar, fue diseñando una versión *light* de la era de Franco. Durante años, hablar de Franco como un fascista genocida, provocaba miradas de reconversión, de alerta, toses nerviosas y carraspeos incómodos, incluso en quienes lo habían sufrido⁴.

En este panorama social desolador y desgarrador, tuvieron lugar las vicisitudes de la familia Vila Hernández que, como muchas familias españolas, se vio duramente golpeada, de la noche a la mañana, por una nueva y cruel realidad, que hizo que sus protagonistas moldearan sus vidas, acoplándolas al nuevo ideario o se exiliaran para poder olvidar, como fue el caso de dos de las mujeres protagonistas de esta historia, una historia que gira en torno a Salvador Vila Hernández, el rector de la Universidad de Granada fusilado por el franquismo: María Vila Hernández, su hermana, una maestra de escuela de un pueblecito de Cáceres, Villanueva de la Vera, en cuyo “escaparate” mostraba lo que el régimen demandaba, una mujer dura, fuerte, recia, religiosa, con valores acordes al Nuevo Movimiento, pero en su “trastienda” atesoraba otros sentimientos y Gerda Leimdörfer, mujer del rector, que se exilió a Inglaterra en cuanto las autoridades se lo permitieron y nunca consintió moldear sus ideas.

María Vila Hernández, era la tercera hija del matrimonio formado por el abogado salmantino Severiano Vila Barranco y por M^a de las Mercedes Hernández Vicente. María nació un martes día 3 de junio de 1902. Su niñez la pasó en Salamanca, junto a sus hermanas, Rosario y Juana y su hermano, Salvador.

El matrimonio infundió a sus hijas y a su hijo la pasión por la cultura, por las letras, ya que tanto ellas, como Salvador, alcanzaron estudios universitarios, algo excepcional en las mujeres de esa época⁵. Las hermanas Vila Hernández estudiaron Magisterio y todas ejercieron la carrera. Salvador estudió Derecho, quizá influido por su padre, como era tradición y Filosofía y Letras por amor propio.

“Se trataba de una familia de personas muy interesantes, inteligentes y cultas, de amena conversación. Entre las hermanas destacaba Rosario cuya charla podía embelesar por tiempo indefinido”⁶

4 Sartorius Nicolás y Alfaya Javier: *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*. Editorial Espasa Calpe, S.A. 1999. p.142

5 El panorama cultural de la mujer en el siglo XX era desolador, heredero de la creencia dominante durante el siglo XIX de que la mujer no tenía la capacidad intelectual que se le presupone al hombre.

6 Testimonio de Boni de Cabo Egido, amiga de la familia Vila, en Del Amo Hernández, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005. 2ª edición. p. 20.

La familia Vila Hernández era una familia acomodada, todas sus hijas habían estudiado y estaban trabajando, Rosario, Juana y María eran maestras y ejercían el Magisterio. Salvador⁷, que había sido un alumno prodigioso, tras finalizar sus estudios en Salamanca, siendo rector Miguel de Unamuno⁸, se trasladó a Madrid para seguir ampliándolos, en un Madrid que por entonces era el foco cultural por excelencia. Durante esta época, se produciría la primera detención del joven Vila, quién se manifestó ante el Ministerio de Instrucción Pública para protestar por la concesión de la cátedra de griego concedida injustamente a un clérigo y no a su fiel maestro Unamuno, quién ostentaba más méritos académicos. Su castigo fue el destierro a las Islas Chafarinas⁹, junto con otros tres detenidos, el catedrático de derecho penal Luís Jiménez de Asúa¹⁰, el periodista y crítico de arte Francisco de Cossío y el abogado, ex legionario y escritor, Arturo Casanueva. La experiencia para Salvador fue enriquecedora en vez de traumática, lo único que ansiaba era el beneplácito familiar, que lo tenía. Además, gozaba de la atención y cuidado de sus tres compañeros, más mayores que él, quienes le veían como un niño, a pesar de haber terminado ya el doctorado. Asúa escribió en sus breves memorias del destierro: “Todos nos esforzamos en protegerle. Cuidábamos de él como de un hijo”.

Era tal la devoción de este joven hacía su maestro y amigo, Miguel de Unamuno que, propuso a sus compañeros realizar en su honor un monumento en la Isla del Congreso, donde enterraron sus nombres y fechas en un tubo de aspirina que llevaba Casanueva consigo, levantando un pequeño obelisco con rocas¹¹.

7 Para saber más sobre la vida de Salvador Vila Hernandez, ver Del Amo Hernández, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005. 2ª edición.

8 Miguel de Unamuno fue rector de la Universidad de Salamanca a lo largo de tres periodos, desde 1901 hasta 1924 – en el que fue destituido por el dictador Miguel Primo de Rivera y desterrado a Fuerteventura, aunque él prefirió refugiarse en París –, de 1931 a 1934 –año este en el que se jubila de su actividad docente, aunque es nombrado Rector Vitalicio de la Universidad de Salamanca, que además crea una cátedra con su nombre – de nuevo fue destituido por Azaña en julio de 1936 debido a su apoyo al alzamiento, algo que lamentó posteriormente, cuando ya era tarde, haciéndolo público en el discurso del día de la Raza, el 12 de octubre de 1936 en el Paraninfo de la Universidad, por lo que recién recuperado el rectorado vitalicio en septiembre, se lo volvieron a arrebatar, sufriendo arresto domiciliario hasta su muerte en diciembre de 1936, en su casa de Salamanca. Miguel de Unamuno fue maestro de Salvador, con quien mantuvo una bonita y firme amistad hasta el final de sus vidas.

9 Las islas Chafarinas son un archipiélago español situado frente a las costas de Marruecos, constituido por tres islas: Isla Isabel II, Isla del Rey Francisco e Isla del Congreso. Actualmente están habitadas por militares españoles y un grupo de científicos biológicos. Durante años ha servido como presidio.

10 Quién ostentó el cargo de presidente de la República en el exilio a la muerte de Martínez Barrios a comienzos de los años sesenta. Jiménez de Asúa se exilió a Buenos Aires al finalizar la guerra, donde murió en 1970.

11 Hace menos de un año que un grupo de la Legión buscó y encontró el famoso monumento. ABC. Una historia olvidada: La Legión emprende la búsqueda del monumento a Unamuno erigido por deportados en Chafarinas. 08/12/2019.

Tras el indulto, Vila regresó a la casa familiar, a Salamanca, hasta que en el año 1928 le conceden una beca para completar su formación en la Universidad de Berlín, donde conoció a quién sería su mujer, una joven de 20 años, estudiante de Lenguas Modernas en la Universidad de Berlín, Gerda Leimdörfer.

Gerda pertenecía a una familia de judíos laicos ilustrados, alemanes. Su padre, Emil que, a pesar de haber estudiado Derecho y Economía Política, trabajó siempre como periodista, era el redactor jefe del periódico *Berliner Zeitung am Mittag*. Desde Alemania, Vila siguió con sus reivindicaciones ante la dictadura de Primo de Rivera, y la siguiente protesta, encabezada por Unamuno en el exilio y los estudiantes salmantinos, vino propiciada por la investidura de Miguel Primo de Rivera como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, en el año 1927. Estas movilizaciones, que duraron dos años,

ayudaron a que la República se instaurara poco tiempo después. De hecho, en una carta que Salvador escribe a Unamuno desde Berlín en 1929 indica: “Con ansias de que este movimiento y agitación, traiga una España joven, suya, nueva, (...)”¹². Unamuno entonces seguía en su exilio en París, pues regresó a España en 1930, esperando ansioso ese cambio de régimen.

En 1932, el matrimonio Vila Leimdörfer regresó a España, instalándose en Madrid, donde Salvador trabajó en la Universidad Central. Un año después, opositó a la cátedra de Derecho de Instituciones Islámicas de Granada, el mismo año que nació su hijo, tomando posesión del cargo el 15 de diciembre de 1933, instalándose en enero de 1934 en Granada, aunque sus veranos los pasaba en la casa familiar de Salamanca, donde confluían también sus hermanas, disfrutando del buen clima estival salmantino en un ambiente acogedoramente familiar, sumando a ello los paseos vespertinos con su buen amigo y maestro, Miguel de Unamuno.



Foto del tímulo realizado en la Isla del Congreso en homenaje a Unamuno. Bajo las piedras, oculto, se encontraba la cajetilla de pastillas con los nombres de los cuatro deportados. ABC. Una historia olvidada: La Legión emprende la búsqueda del monumento a Unamuno erigido por deportados en Chafarinas. 08/12/2019

12 Fueron varias las cartas que Vila escribió a Unamuno, las respuestas de Unamuno se perdieron a causa del registro de la casa familiar de Vila, tras su fusilamiento. Del Amo, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005. p. 54.

Mientras Salvador vivió todas estas aventuras y vivencias, María, su hermana, fue destinada en 1928, con 26 años, al pueblo de Villanueva de la Vera, en la provincia de Cáceres, que pertenecía al Rectorado de la Universidad de Salamanca. Una vez instalada en Villanueva de la Vera, conoció a quién fue su marido hasta el final de su vida, Francisco Cordobés¹³, apodado “El Motocho”, hijo del herrero del pueblo, que trabajaba como corresponsal del Banco Hispano Americano y agricultor y exportador de pimientos, higos y otros productos agrícolas¹⁴. La vida de María era tranquila, era feliz impartiendo clases en las Escuelas que la República construyó en el pueblo, pues Villanueva de la Vera fue uno de los pueblos que se benefició de la construcción de una de esas 27.000 escuelas, fruto de aquel proyecto republicano que pretendía alfabetizar a la población, llevando la cultura a todos los rincones de España. Su metodología era acorde a las implantadas por el Consejo de Instrucción Pública, una educación laica y progresista.¹⁵



Edificio de las antiguas Escuelas de Villanueva de la Vera. En el piso superior era donde María impartía las clases.

Pero este panorama cambió radicalmente tras el golpe de Estado. El levantamiento militar sorprendió a la familia Vila Hernández en Salamanca, donde se encontraban pasando las vacaciones de verano, María se encontraba allí desde el día 12 de julio, su hermano, su cuñada Gerda y su sobrino Ángel llegarían poco después, el día 17 de julio, tras haber hecho una breve parada en un Madrid, por aquellos días, convulso.

La cotidianidad de la familia Vila Hernández fue, como tantas otras, duramente castigada, su tranquilidad, sus sueños fueron arrebatados de un certero zarpazo. El primer disgusto fue la destitución de Salvador el día 24 de julio de 1936 de su cargo como rector de la Universidad de Granada.

Para el franquismo, la Universidad siempre fue su principal objetivo, era concebida como un campo que había que arrasar para sembrar luego en él las semillas de la nueva España, imperial, católica, unitaria e hipercentralizada¹⁶, por lo que lo primero que

13 En algunos documentos su apellido, Cordobés aparece con v, Cordovés.

14 Testimonio oral recogido por la autora a Lucio García Tornero. Junio 2020.

15 La educación y la figura de los maestros y maestras tendrán su punto álgido durante la Segunda República, cuando España se posicionó como primera potencia cultural europea. Logros que se vieron frenados con la guerra civil y posteriormente olvidados durante el largo periodo dictatorial que sufrió España.

16 Sartorius Nicolás y Alfaya Javier: *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*. Editorial Espasa Calpe, S.A. 1999. p. 45.

había que hacer era exterminar a los intelectuales. Comenzaron destituyendo de sus cargos a quienes ellos consideraron desafectos, posteriormente siguieron con los fusilamientos¹⁷ y finalmente, mediante Orden Ministerial, en febrero de 1939, depuraron de las cátedras a todos aquellos desafectos que no había fusilado previamente o no se habían exiliado:

... Se separa definitivamente por ser pública y notoria la desafección de los catedráticos universitarios que se mencionarán al nuevo régimen implantado en España, no solamente por sus actuaciones en las zonas que han sufrido y en las que sufren la dominación marxista, sino también por su pertinaz política antinacionalista y antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional. La evidencia de sus conductas perniciosas para el país hace totalmente inútiles las garantías procesales que, en otro caso constituyen la condición fundamental en todo enjuiciamiento, y por ello, este Ministerio ha resuelto separar definitivamente del servicio y dar de baja en sus respectivos escalafones a los señores: Luis Jiménez de Asúa, Fernando de los Ríos Urruti, Felipe Sánchez Román y José Castillejo Duarte, catedráticos de Derecho; José Giral Pereira, catedrático de Farmacia; Gustavo Pittaluga Fattorini y Juan Negrín López, catedráticos de Medicina; Blas Cabrera Felipe, catedrático de Ciencias; Julián Besteiro Fernández, José Gaos González Pola y Domingo Barnés Salinas, catedráticos de Filosofía y Letras, todos ellos de la Universidad de Madrid. Pablo Azcárate Flórez, Demófilo de Buen Lozano, Mariano Gómez González y Wenceslao Roces Suárez, catedráticos excedentes de Derecho.

Orden del 4 de febrero de 1939, Ministerio de Educación Nacional.¹⁸

El siguiente hecho que vino a perturbar la paz de la familia Vila Hernández, fue la depuración del Magisterio de una de las hermanas, Juana Vila Hernández, la que seguía en edad a María. Juana fue apartada de su profesión en agosto de 1936, aunque de manera extraoficial, pues no fue hasta noviembre de 1936 cuando se burocratice la depuración y se creen las comisiones provinciales, que exigían a todos los maestros y maestras un expediente favorable de dicha comisión para seguir ejerciendo¹⁹. Su destitución se haría pública por la Gaceta Regional de 20/08/1936, en las listas de “Inspectores de Primera Enseñanza, profesores de Escuela Normal y

17 Fueron fusilados ocho catedráticos, dos de ellos rectores de Universidad: Leopoldo Alas Argüelles –hijo del escritor del mismo nombre–, Salvador Vila Hernández, Juan Bautista Peset Aleixandre, Castro Prieto Carrasco, Joaquín García Labella, José Polanco Romero y Arturo Romero Martín. Lista a la que habría que añadir al decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela, profesor Morillo, que se suicidó en la cárcel. Sartorius Nicolás y Alfaya Javier: *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*. Editorial Espasa Calpe, S.A. 1999. p. 49.

18 <https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/048/A00932-00932.pdf>

19 Desde agosto hasta noviembre del 36, los militares serían los encargados de “limpiar” pueblos y ciudades de maestros y maestras republicanos. La depuración fue realizada a unos 60.000 maestros y maestras, de los cuales 15.000 fueron expulsados/as y unos 6.000 sancionados/as, según la investigación de Francisco Morente Valero en su tesis *La Depuración del Magisterio Nacional*.

maestros nacionales cuyo cese ha decretado el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia de Salamanca”.²⁰

Ante este panorama desolador, a finales del mes de agosto de 1936, María decidió regresar a Villanueva de la Vera, por lo que, Francisco Cordobés fue a buscarla, y es posible que se llevara con ella a toda la familia, a su madre, Mercedes Hernández, a su tía materna, Vicenta Hernández y a su hermana Juana, recién destituida del Magisterio y amparada por su hermana María durante el periodo de información.

El inicio de la guerra supuso un duro revés para toda la familia, pero el marido de María Vila, Francisco Cordobés se adelantó a los acontecimientos, se apresuró a formar parte de la Junta Gestora del Nuevo Ayuntamiento de Villanueva de la Vera, nombrado presidente²¹. En la incógnita queda si lo hizo por voluntad propia o forzado, como un acto reflejo de defensa ante lo que mucha gente no era aún consciente de lo que iba a suceder. De esta manera, María y su familia pudieron vivir en Villanueva sin levantar sospechas, allí ella era Doña María. Además, cambia radicalmente su metodología de enseñanza, acomodando su magisterio a la nueva realidad, de hecho, son muchas las personas que recuerdan a su maestra Doña María y pocas son las que guardan de ella un grato recuerdo, pues para muchas era una maestra dura, muy dura, recta, demasiado inflexible. Una maestra temida, quien en otra época fuera una maestra querida.

El siguiente revés y el más duro de todos fue la detención de Salvador y Gerda, el encarcelamiento de ambos en la cárcel de Granada y el fusilamiento de Salvador.

Sobre la detención y fusilamiento de Salvador Vila Hernández existen distintas hipótesis, los diferentes autores y autoras no se ponen de acuerdo de cuándo y dónde se produjo la detención y el fusilamiento del rector, concluyendo en un único vector y es que fue hecho preso en Salamanca y fusilado en Granada, pero ¿cuál fue la fecha real de su detención? Se sostiene que le detuvieron el día 7 de octubre en la casa familiar, pero cuando a finales de agosto de 1936 María Vila pide a su marido que vaya a buscarla a Salamanca, dada la situación, es probable que María se lleve con ella a las mujeres de la familia, a su madre, a su tía, a su hermana Juana²².

Siendo así, ¿se quedaron solos Salvador y Gerda en la casa familiar salmantina con el pequeño Ángel hasta su detención el día 7 de octubre? En este caso, se podrían dar dos supuestos, el primero que fueron detenidos a finales de agosto en la casa familiar de Salamanca, como defienden algunas investigaciones y otro, que las mujeres de la familia no se fueran a Villanueva de la Vera con María hasta la salida de la cárcel de

20 Del Amo, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005. p. 150.

21 Testimonio oral recogido por la autora a Lucio García Tornero. Junio 2020.

22 Esto es una hipótesis, pues no hay ningún documento donde se refleje que fuera así, pero María indica en su declaración judicial que su esposo fue a buscarla a Salamanca, a finales de agosto de 1936 y también indica que su hermana Juana, recién depurada, queda bajo su protección, así como las demás mujeres de la familia, pues la tía Vicenta vivía con Juana.

Gerda, noviembre de 1936, momento en el que todas, con el pequeño Ángel irían a refugiarse allí.

Tras la detención de Salvador y Gerda, el pequeño Ángel se quedó al cuidado de las mujeres de la familia, pero según indica María en su declaración, todas pasaron a depender económicamente de ella, por lo que otra opción es que, durante esos meses, desde agosto hasta noviembre, las mujeres de la familia estuvieran a caballo entre Villanueva de la Vera y Salamanca.

De lo que no cabe duda es que en Villanueva estaría toda la familia refugiada durante mucho tiempo, incluso el marido de Rosario, Pedro Lópiz Galárraga y la propia Rosario, no conociendo la fecha exacta de su estancia, ya que por aquella época se encontraba en Francia²³.

En lo que sí coinciden todas las investigaciones es que Salvador fue fusilado en la madrugada del 23 de octubre, junto a otras 28 personas más y arrojado a una fosa común en el Barranco de Víznar, en las inmediaciones donde también fue fusilado dos meses antes, su amigo, Federico García Lorca. Su aval, Miguel de Unamuno, que había intercedido por varios amigos detenidos, ante el mismísimo Franco el día 6 de octubre²⁴, no pudo hacer nada por él, de hecho, fue cesado como rector el día 22 de octubre en represalia a su famoso discurso en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca²⁵. Aquella noche, sacarían a Vila para fusilarlo.

Las desgracias no terminaron aquí, en el mes de mayo de 1937, un soldado del ejército golpista, oriundo de Villanueva de la Vera, envió al Gobernador de la provincia de Cáceres una carta anónima, denunciando a un buen número de vecinos y vecinas del pueblo.

23 De Rosario Vila Hernández no hay documentación que esclarezca sus vivencias. Fue también maestra, y durante el tiempo que estuvo refugiada en Villanueva de la Vera, dio clases en las escuelas con su hermana María. Su marido, recién licenciado en medicina, Pedro Lópiz Galárraga se refugió también en Villanueva, aunque no se sabe exactamente en qué fechas, creyendo que fue a la par que el resto de la familia, entre agosto – noviembre de 1936, pues también huía de Puerto de Santa María (Cádiz). En aquella época, Rosario se encontraba en Francia, aunque tampoco se sabe en qué ciudad y durante cuánto tiempo, ni el motivo por el que se encontraba allí.

24 ¿También intercedió por Salvador Vila? Siendo así cobra fuerza la teoría de que hubieran sido detenidos a finales de agosto en la casa familiar de Salamanca.

25 Se ha atribuido a Unamuno una mítica frase, que dijo como colofón a la clausura del acto: “Todos los presentes me conocen y saben que soy incapaz de seguir callado. Hay ocasiones en que callar es mentir, porque el silencio puede interpretarse como aquiescencia. Aquí donde estamos es el templo del intelecto. Vosotros sois los que profanáis sus sagrados recintos. Venceréis, porque tenéis la fuerza bruta; pero no convenceréis, porque para convencer tendríais que persuadir, y para persuadir no tenéis lo que hace falta, la razón y el derecho”. Unamuno escribió su discurso “sobre la marcha”, no lo llevaba preparado puesto que no tenía intención de participar en el acto, pero una abrupta exaltación de absurdo patriotismo, hizo que improvisara sobre un papel unas breves, pero aclaratorias notas. Las últimas investigaciones al respecto de Severiano Delgado Cruz, bibliotecario de la Universidad de Salamanca, indica que dijo más o menos: “Tened en cuenta que vencer no es convencer, ni conquistar es convertir”. Indicando que, aun así, es imposible reconstruir la literalidad del discurso de Unamuno. ABC HISTORIA: “Unamuno nunca dijo Venceréis, pero no convenceréis a Millán Astray”.09/05/2018.

La carta está fechada en Cáceres a 9 de mayo de 1937, escrita a máquina de escribir y con una extensión de 6 folios. En la última página de la carta, hay una anotación del Gobernador escrita a mano, que dice así:

Cáceres 19 de septiembre de 1937. Pase este escrito al Alférez Pachuelo de la Guardia Civil por si pudiera informarse de la persona que hace estas manifestaciones que, por su importancia, aun siendo espontáneas, conviene averiguar su veracidad. Deberá V. trasladarse a este pueblo y permanecer allí el tiempo necesario para informarse²⁶.

La carta del soldado es extensa y explicativa, a través de la misma podemos conocer los primeros acontecimientos que se vivieron en este pueblo de la Vera, aunque no hay que olvidar que se trata de una manifestación subjetiva y visceral, puesto que toda ella es una denuncia reclamando justicia a las Autoridades.

Comienza la carta:

Un servidor, soldado español, orgulloso de serlo, leal a nuestra querida España, gran entusiasta del Glorioso Alzamiento Nacional y fiel a la consigna de nuestro gran Caudillo, que combatí, combato y combatiré al enemigo en el frente de combate, llegando si Dios me lo exige a derramar gustoso hasta la última gota de mi sangre, hijo natural de Villanueva de la Vera (Cáceres), a V.S. con el debido respeto expone: Que mientras los buenos hijos de ESPAÑA derraman su sangre generosa en las trincheras y hacen todo lo posible por vencer al enemigo, estando próximo nuestro triunfo final, en varios pueblos de la retaguardia campan libremente los enemigos de la PATRIA, sin que nadie les moleste en lo más mínimo, llegando hasta seguir haciendo propaganda comunista sin que las autoridades quieran darse cuenta, seguramente porque si castigan a los de abajo, también lo tiene que hacer con los de arriba, que son los verdaderos culpables de lo que pasó en Villanueva y estos son familiares de los que hoy mangonean en los cargos públicos del pueblo (...)²⁷

Finaliza la carta con la acusación de varios vecinos:

Por todo lo expuesto y lamentando mucho no poder dar su nombre el que suscribe por muchas causas que me están prohibidas, pero no tienen más que comprobarlo si dudan de la veracidad de los que este buen español les dice, tiene el honor de ponerlo en su conocimiento para los fines que en justicia proceda, dando a continuación varios nombres de los complicados con expresión del cargo que ocupaban, hechos que se les imputa y demás datos que pueden servir para aclarar todo.²⁸

26 Archivo General Histórico de la Defensa:Fondo Justicia Militar:Sumario 2154 / Caja 1458 / nº 1

27 Entre ellos, estaba el caso de Francisco Cordobés, que lo acusan de haber sido alcalde comunista, presidiendo después la Junta Rectora del Ayuntamiento de Villanueva, tras el Alzamiento Nacional.

28 Archivo General Histórico de la Defensa: Sumario 2154 / Caja 1458 / nº 1.

Por supuesto, entre las personas denunciadas se encontraba María Vila Hernández. El soldado le acusa de liderar una Sociedad Obrera llamada “Ayuda Mutua” y de hacer propaganda *izquierdista* entre las niñas de su escuela, así como de dar instrucciones a los obreros de la Casa del Pueblo de Villanueva:

La presidenta de estos socorros es la maestra Doña María, esposa del que fue alcalde comunista desde que vino al pueblo, anticatólica, hacía gran propaganda entre las niñas de su escuela, simpatizante del Frente Popular y dando instrucciones a los obreros y a la Casa del Pueblo, aunque secretamente, lo que considero un peligro para la escuela y seguramente debido a la influencia que tiene su marido no le han quitado la escuela, por no saberlo la superioridad, la familia de esta está todos con ella, pues han venido escapados de donde estaban con cargos por ser todos comunistas y nadie les molesta, uno es médico.²⁹

Tras estas acusaciones, todas las personas implicadas en la misma son detenidas y puestas a disposición judicial. El alcalde emitió un informe de cada una de ellas, el de María decía así: “De esta señora solo puede decirse que no iba a misa, poniéndose desde el primer momento al lado del Glorioso Movimiento con todo entusiasmo”.

María fue detenida en la cárcel de Plasencia, el día 14 de noviembre de 1937, junto a varias mujeres de Villanueva de la Vera, también denunciadas en la carta del soldado.

La primera comparecencia de María ante el juez fue el día 16 de noviembre, en la ciudad de Cáceres. María era consciente de que había sido denunciada por algún vecino de manera malintencionada. En el interrogatorio, María testificó que con ella vivía su madre, Mercedes Hernández y su tía materna, Vicenta que, hasta entonces vivió con su hermana Juana. Junto a ellas se encontraba también su cuñado, Don Pedro Lópiz Galarraga, recién licenciado en medicina y a quién había sorprendido el alzamiento en Puerto de Santa María (Cádiz), de donde le habían destituido recientemente en el cargo que desempeñaba en uno de los establecimientos de Beneficencia de dicha ciudad y debido a que su familia se encontraba lejos, su padre que era profesor de la Normal en San Sebastián y su esposa, que se encontraba en Francia, ella era su familiar más cercano.

María tiene en su casa a alguien más, pero en un principio no se atreve a decirlo. Inmediatamente cambia de postura y decide ir con la verdad por delante, pase lo que pase, por lo que amplía su declaración, informando que también acoge en su casa a su cuñada Gerda Leimdörfer, de nacionalidad alemana, con su hijo de cuatro años, esposa de su hermano Salvador, del que informa *que fue detenido en Salamanca y conducido a Granada hace un año aproximadamente, que desempeña el cargo de rector de la Universidad de citada capital de Granada e ignora donde en la actualidad se encuentre*.³⁰

29 *Ibidem*.

30 María sabe perfectamente que su hermano ha sido fusilado, lo sabe porque Gerda se enteró de su fusilamiento estando en prisión, en octubre de 1936, como también sabe que Salvador fue cesado de su cargo como rector de la Universidad el 23 de julio de 1936, pues estaban juntos en sus vacaciones estivales en Salamanca.

Gerda Leimdörfer se encontraba con ella. Hay distintas versiones sobre si Gerda marchó inmediatamente a Salamanca con su familia política o si pasó algún tiempo en Granada. Posiblemente pasara algún tiempo en casa de Antonio Gallego Burín, tal como indica su hijo Antonio Gallego Morell en el libro que dedicó a su padre en 1973, donde dice: “Otra vez montaron un dormitorio en casa para Gerda Leimdörfer Labin, viuda de Salvador Vila Hernández, rector de la universidad granadina desde el 18 de abril de 1936, a quién habían fusilado (...) Admirable entereza y discreción de Gerda con sus veintisiete años”³¹. Pero según ha recogido Mercedes del Amo en su libro dedicado a Salvador Vila, en el testimonio escrito por Manuel Pulgar, *Vida breve*, la versión es otra: “Tan pronto se abrieron las puertas de la cárcel, Gerda viajó a Salamanca al enterarse de que sus padres y su hermano, así como Gretel³², no estaban ya en Granada³³, y un jefe militar había requisado para su propio uso el Carmen³⁴, con muebles y el resto”. Pero en Salamanca no estaban seguros y al poco tiempo se refugió con su cuñada y toda su familia política en Villanueva de la Vera, donde probablemente estuviera viviendo durante tres años. La teoría de que Gerda se refugiara en Villanueva es cierta, puesto que en la manifestación que María hace tras su detención, indica que su cuñada y su sobrino viven con ellos.

Si Gerda pasó primero por Salamanca, reforzaría la teoría de que su familia política seguía allí en el mes de noviembre, aunque también es posible que fuera a Salamanca por la seguridad de encontrar a su familia política en unos tiempos en los que la comunicación no era tan fluida, fácil y rápida como es ahora. Quizá llegara a la casa familiar y allí, vecinos o amigos, la indicaran que todos se encontraban en Villanueva de la Vera. Sea como fuere, lo importante es que Gerda y Ángel se encontraban en Villanueva antes del día 16 de noviembre, día que María comparece ante el juez y en su declaración afirma que su cuñada se encuentra con ella y que allí, madre e hijo estuvieron durante unos tres años.

31 Gallego Morell, Antonio: *Antonio Gallego Burín (1895-1961)*. Madrid: Moneda y Crédito, 1973. p. 82. En Del Amo, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005. p. 186.

32 Gretel Adler (Margarete) era una amiga de Gerda de la infancia que, huyendo de la amenaza nazi, se refugió en España, primero en Barcelona y después en Granada, con su amiga Gerda, en la primavera de 1936. Gretel también fue presa en la cárcel de mujeres de Granada y posteriormente fusilada. Fue la primera mujer ejecutada en Granada. Del Amo, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005. p. 144.

33 Tras la detención de Gerda y Salvador, los padres de Gerda, Emil y Cecilia, huyeron y cruzaron la frontera, regresando a Viena. El padre pasaría por el campo de concentración de Dachau hasta que consigue exiliarse a Inglaterra en 1940, su madre, Cecilia, que había sufrido una trombosis cerebral, murió en el hospital de Birmingham a finales de enero de 1940 y su hermano, Rudolf se exiliaría a Argentina. Rudolf no podía volver a Alemania, había sido detenido en España y podía sufrir peor suerte en Alemania, no volvió a reencontrarse con su familia, tenía entonces 17 años.

34 Los cármenes son construcciones típicas granadinas. Proviene del término árabe-hispano “Karm”, cuya traducción significa “viña”. Lo que caracteriza el Carmen es que son casitas que tienen huerto y jardín, así como patio interior con un aljibe.

Gerda salió de la cárcel el día 1 de noviembre de 1936, gracias a la intervención del compositor Manuel de Falla³⁵, quien intercede por ella ante el Gobernador Civil. Las autoridades franquistas, a cambio de liberarla le hicieron abjurar del judaísmo y convertirse al catolicismo, bautizándola muy a su pesar, puesto que no quería, pero no podía permitir dejar huérfano a su hijo de padre y de madre, por lo que con el valor que pudo aceptó ser bautizada, acto que tuvo lugar el mismo día que salió de la cárcel, en la iglesia de San José, donde le impusieron el nombre de María Angustias³⁶.

La segunda comparecencia de María ante el juez fue el día 20 de diciembre, cuando le preguntaron por el tipo de enseñanza que impartía, a lo que ella alegó que por su deber profesional se adaptó siempre a las normas del sistema, por lo que antes de la República enseñaba catecismo, pero cuando el régimen republicano lo prohibió, ella dejó de impartir dicha asignatura. En su defensa, se remite a los informes dados por el Inspector, Don Antonio de la Cámara, en sus visitas a la escuela, a quién hizo llegar desde Salamanca, su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

En el interrogatorio, le preguntaron si asistía asiduamente a misa y a actos religiosos, a lo que ella alegó que antes del Glorioso Movimiento Nacional había ido algunas veces, aunque prestaba su apoyo siempre que fuera necesario, haciendo constar que durante el invierno de 1935 a 1936, cedió un local de su propiedad para que el Sr. Cura Párroco, Don Andrés Moreno, instalara una escuela católica. Pero, una vez iniciado el Glorioso Movimiento Nacional asistía asiduamente a misa, incluso con las niñas de su escuela, a quienes les impartía el catecismo.

María fue acusada también de fundar una asociación de ayuda, de Socorro para los más necesitados. Defiende que la fundó al regresar de Salamanca, con el fin de ayudar a aliviar la situación de los soldados que estaban luchando en el frente, en Madrigal de



“La casa de la Fuente”, vivienda donde María y su marido, Francisco, vivieron de alquiler durante muchos años, y donde durante los años 1936-1940 tendría refugiada a su familia.

35 Manuel de Falla conocía a Salvador Villa, pues fue un personaje muy importante en la vida cultural granadina, donde fraguaría amistad con Salvador y con otras personalidades como Federico García Lorca o Fernando de los Ríos.

36 Sin embargo, no debió utilizar el nuevo nombre del bautismo, puesto que su cuñada la llama Gerda, incluso en el testimonio de una declaración judicial. Los vecinos de Villanueva, la llamaban Yedra, la alemana, o Gerarda, la alemana.

la Vera. Al sostenimiento de esta sociedad de socorro, cooperaron muchas mujeres del pueblo, de todas las ideologías, aportando desde 50 céntimos hasta 1 peseta. Cuando el Cura Párroco pensó en establecer la Conferencia de San Vicente de Paul, se entrevistó con ella, fusionando ambas sociedades, puesto que tenían el mismo fin. En un primer momento, ella fue nombrada secretaria y tesorera, siendo director el Cura Párroco, posteriormente solo ostentó el cargo de secretaria.

En su defensa, testificaron tres jóvenes de familias de reconocida reputación en el pueblo, por ser como gustaba llamarles, *personas de orden*, una fue la hija del Guardia Civil Vicente Tomón Sánchez, llamada Dolores de unos 15 años, la sobrina del Guardamontes del pueblo, Elisa Márquez Luengo con 23 años y la hija del boticario, persona de significación *derechista*, Emilia Núñez Valverde, con 20 años.

No se sabe el tiempo que María pasó en la cárcel de Plasencia, quizá entre 1 y 9 meses. Tiempo que dedicó a alfabetizar a sus compañeras de prisión³⁷.

Tras su salida de la cárcel, poco más se sabe de María Vila Hernández y su familia. En septiembre de 1939, Gerda y Ángel regresaron a Salamanca, probablemente también el resto de las mujeres de la familia, pues Ángel debía comenzar sus estudios en la ciudad. Allí Gerda consiguió varios trabajos con los que poder salir adelante, gracias a su dominio de idiomas, pero ansiaba reencontrarse con su familia, con su padre. Lo hizo en 1946 en Inglaterra, cuando consiguió tener el pasaporte, pues hasta ese momento no pudo obtenerlo, quizá por haber estado procesada, por lo que no se lo tramitaron hasta que llegó en 1945 la amnistía por la que se concede el indulto total a los condenados por delito de rebelión militar y otros cometidos hasta el 1º de abril de 1939.³⁸

En Inglaterra, Gerda se casó en segundas nupcias con Manuel Pulgar, quien le ayudó y apoyó a reivindicar hasta su muerte la memoria de Salvador Vila Hernández. Aquí en España quedó el resto de la familia de Salvador, sus hermanas, cuya posición ante la historia familiar fue bastante distante, moderada diríamos, diplomática, quizá no por olvido ni por aceptación, quizá fuera, simplemente un alto precio que tuvieron que pagar a cambio de sobrevivir, pues hay una cuestión importante y es porqué María y Rosario no fueron retiradas de su profesión del magisterio y sí lo fue su hermana Juana. Las tres eran maestras, era poca la edad que las separaba, Juana estaba en el medio de las dos. Tras la depuración de Juana, el fusilamiento de Salvador, de la detención de María, ninguna de las dos fue destituida. Quizá el motivo lo podamos encontrar en la actitud visceral con la que actuaban las fuerzas rebeldes, teniendo en cuenta que Juana no fue depurada de manera oficial, a través del criterio de la comisión³⁹,

37 Como a Rosa Martín Cordero “La Pajarilla”, con quien fraguaría una bonita amistad. Según se recoge en los testimonios del nieto de Rosa: *Doña María intentó alfabetizar a mi abuela que no pudo ir a la escuela porque a los nueve años empezó a servir*. <http://chaluco.blogspot.com/2007/07/memoria-histrica.html>

38 Decreto 9 de octubre de 1945. BOE-A-1945-10147.

39 Las comisiones estaban formadas por el director del colegio/instituto, un representante de la asociación de padres, un inspector de educación y dos vocales. Todos ellos, ni qué decir, de *probada solvencia moral y católica*.

K.9951.588
117

DECLARACIÓN DE Maria Marques de Jaramilla a Iruya de Bazo de Sanjo de su nacimiento ... y ... de su domicilio ... y ...

ante el Juzgado competente el Juzgado de Sanjo, a quien S. S. ha sido adhibida la obligación que tiene de ser veraz y las penas señaladas por la Ley al delinquir de falso testimonio en causa criminal y recibida. ... a su elección de dicho verbal, manifiesto que se llama como queda dicho, natural de Valverde de la Tera, vecino de Villanueva de la Vera de Extremadura años de edad, de estado soltero de profesión ... sus labores son ... sus ingresos y ... sus circunstancias peculiares ...

PREGUNTADO a tenor del interrogatorio que se acompaña al expediente que antecede manifestar que se acerca del Departamento del pueblo de Villanueva, llamado Puceto con el cual vive, y lo cito decir, que puede afirmarse, que algunas iglesias del pueblo de Villanueva habrían ido al de Madrigal para entregar dotes y vienes a los soldados del Ejército Nacional cuando estos se encontraban en el pueblo de Madrigal, no pudiendo afirmar si le iniciadora de tal idea fue la Maestra D^{na} Maria Vila, ni aun siquiera si dicha D^{na} fue en una de las demás iglesias referidas, ya que la Declarante no asistió en su aquilata época en el pueblo de Valver de ...

Lado y suscribiéndole conforme se certifica en ella y firmo con S. S. de que me ...

Riley
Oliva Marques
Francisco...

K.9951.589
118

DECLARACIÓN DE Maria Marques de Jaramilla a Iruya de Bazo de Sanjo de su nacimiento ... y ... de su domicilio ... y ...

ante el Juzgado competente el Juzgado de Sanjo, a quien S. S. ha sido adhibida la obligación que tiene de ser veraz y las penas señaladas por la Ley al delinquir de falso testimonio en causa criminal y recibida. ... a su elección de dicho verbal, manifiesto que se llama como queda dicho, natural de Villanueva de la Vera, vecino de Villanueva de la Vera de Extremadura años de edad, de estado soltero de profesión ... sus labores son ... sus ingresos y ... sus circunstancias peculiares ...

PREGUNTADO a tenor de las preguntas correspondientes al expediente que antecede manifestar que es hija del Departamento de Villanueva de la Vera, y le cito que la Maestra de Villanueva de la Vera D^{na} Maria Vila Hernández, cuando en el pueblo de su residencia con el Departamento con el fin de aliviar la situación de los soldados cuando estos se encontraban en el pueblo de Madrigal de la Vera, organizó igualmente que dicha D^{na} fue en dos ocasiones en una de las iglesias a referida pueblo para entregar dotes y vienes a los combatientes de las Fuerzas Nacionales en aquel pueblo, cuyos hechos debieron tener lugar en el verano del año de 1936, habiendo ocurrido lo que declara en el citado pueblo con referida Maestra en uno de los viajes realizados por la misma.

Lado y suscribiéndole conforme se certifica en ella y firmo con S. S. de que me ...

Riley
Maria Vila Hernández
Francisco...

K.9951.586
119

DECLARACIÓN DE Isabelas Santos de Jaramilla a Iruya de Bazo de Sanjo de su nacimiento ... y ... de su domicilio ... y ...

ante el Juzgado competente el Juzgado de Sanjo, a quien S. S. ha sido adhibida la obligación que tiene de ser veraz y las penas señaladas por la Ley al delinquir de falso testimonio en causa criminal y recibida. ... a su elección de dicho verbal, manifiesto que se llama como queda dicho, natural de Madrid de ... años de edad, de estado ... de profesión ... sus labores son ... sus ingresos y ... sus circunstancias peculiares ...

PREGUNTADO a tenor del interrogatorio que se acompaña al expediente que antecede manifestar que es hija del Guardia civil Simón Santos perteneciente al puesto de Villanueva de la Vera, afirmando que se ha educado en la Escuela regentada por la Maestra D^{na} Maria Vila Hernández quien en el ejercicio de su profesión se limitaba a cumplir como una educadora profesora, sin que jamás hablara de política ni de la guerra, al tiempo fuera de ella, al menos por lo que respecta a la Declarante, ignorando por tanto cual pudiera ser la filiación política de dicha D^{na}; que cuando la Declarante asistió a la Escuela durante la estancia de la detención cristiana, por lo cual se le debían dotes de ella en la Escuela.

Lado y suscribiéndole conforme se certifica en ella y firmo con S. S. de que me ...

Riley
Isabelas Santos
Francisco...

Manifestaciones de las tres testigos de "acreditada solvencia" a favor de Doña María Vila. Archivo General Histórico de la Defensa: Sumario 2154 / Caja 1458 / nº 1.

sino extraoficialmente, por una actitud visceral e irreflexiva que los llevaba a cometer este tipo de improperios, como el fusilamiento de su hermano. La familia Vila era una familia salmantina acomodada, con solvencia económica y buenas relaciones sociales, por lo que no sería de extrañar que tuvieran algún apoyo o algún tipo de protección, que no llegaría a tiempo para ayudar a Salvador, asesinado y para Juana, depurada. Pero este tipo de protección siempre tenía un alto coste personal.

Las alumnas de Doña María no tienen muy buenos recuerdos de ella, el único intachable es que como docente era buena, de hecho, algunas de sus alumnas alcanzaron entonces estudios superiores. En la duda quedará si Doña María fue tal como la describen sus alumnas, una mujer fría, recia, dura, recta, o tuvo la necesidad imperiosa de mimetizarse, cual

camaleón, con la nueva doctrina, “si no puedes con tu enemigo, únete a él”. Lo que está claro es que nunca se olvidó de su hermano, de hecho, existe correspondencia con su cuñada Gerda, desde Villanueva a Londres y viceversa, durante el año 1977, a colación de una foto de Salvador que la Universidad quería colgar en su galería de rectores.

Bajo la foto, la siguiente inscripción:

*“Excmo. Sr. D. Salvador Vila Hernández. Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, nombrado Rector por Decreto de 20 de abril de 1936. Cesó el 23 de julio de 1936”.*⁴⁰

La inscripción no fue del agrado de Gerda, por lo que escribe un borrador de carta que quiere enviar al rector de la universidad dando su desaprobación, pero fue apaciguada por la opinión del resto de la familia. María estaba de acuerdo con su opinión, quería que rezara en la inscripción que su hermano había sido fusilado, pero creyó duras las palabras de su cuñada, el sobrino de ambas, Carlos⁴¹, no creyó necesario remover lo que se debía olvidar.



La foto de referencia, situada en la Galería de rectores de la Universidad de Granada. www.elindependientedegranada.es/blog/salvador-vila-miguel-unamuno-vidas-para-lelas.

⁴⁰ Por fin, en el año 2005, gracias a las acciones de la profesora Mercedes del Amo, la inscripción fue sustituida, tal como quería Gerda, por “Fue fusilado por sus ideas y sin procedimiento legal el 23 de octubre de 1936 en Víznar”.

⁴¹ Probablemente sea Carlos López Vila, hijo de Rosario y de Pedro López Galarraga.

(...) Salvador no cesó de su cargo. A la edad de 32 años, sin procedimiento legal y sacado furtivamente de la cárcel fue vilmente asesinado. No vale decir que esto ocurrió hace cuarenta años. Que yo sepa, la cristiandad sigue repudiando el martirio del Señor dos milenios más tarde. Si realmente se desea honrar la memoria de un hombre profesionalmente íntegro y humanamente bueno, el primer paso es cambiar la falsedad de que cesó en su cargo y hacer constar el hecho incontrovertible de que fue asesinado.

En tanto no sea así, repudio la inscripción y quiero dejar consignada mi propuesta de que han actuado vds. en desconsideración y completo desacuerdo con mis sentimientos.⁴²

La actitud de Carlos y probablemente del resto de la familia, fue muy frecuente en aquella segunda generación de las víctimas del franquismo, muy probablemente debido a que aquella primera generación no quiso, no pudo trasladar sus vivencias.

El silencio roto de las víctimas llegó a traspasar varias generaciones, que bien por miedo, bien por desconocimiento, prefirieron tomar la postura cómoda de avanzar sin mirar atrás, aunque esa actitud supusiera encerrar las emociones en un cajón bajo llave.

Es curioso que Gerda, que nunca escondió su historia y que tuvo siempre una comunicación fluida con su hijo Ángel, se queje de ello en una carta que envió a su cuñada María, a Villanueva, en marzo de 1977, donde dice:

“(...) El día que podamos ir a verte de nuevo (...) podremos hablar de todo, ya que por carta es más difícil. Por ejemplo, que Ángel no hable aún a los niños de la tragedia pasada, acaso sea un bien. La familia, cuando Ángel era niño habíamos acordado esa misma actitud. Ahora tengo mis dudas de si no debíamos todas haberle inculcado algo más de sentimiento, de indignación si quieres, de comprensión. No sé si es cosa de la generación de “hijos de la guerra civil”, pero desde luego todo les cae muy distante, al menos parece así, y me desespero bastante. (...) En nuestro caso, creo que inculcarles algo de la vida e historia de la familia de parte de los Vilas, – y demás españoles – no les haría nada mal y acaso es ahora que hay que educarles la sensibilidad.”⁴³

Qué mejor colofón para este artículo que esta carta que Gerda envía a su cuñada María, asumiendo la parte de culpa de esa primera generación que vivió en el más absoluto SILENCIO, no traspasando sus vivencias a las siguientes generaciones. No se les puede culpar, era mucho el miedo y el miedo paraliza.

Pero ahora sí que ha llegado el momento, Gerda, ahora sí que debemos “inculcar” al resto de la población española algo de la vida e historia de nuestro país.

42 Borrador de la carta que Gerda escribió para enviar a la Universidad de Granada, mostrando su desacuerdo con la inscripción. En Del Amo, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005. p. 226-227.

43 Del Amo, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005. p. 231.

BIBLIOGRAFÍA:

ABELLA, Rafael: *La Vida Cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. Editorial Argos Vergara, S.A., 1985.

DEL AMO, Mercedes: *Salvador Vila. El rector fusilado en Viznar*. Editorial Universidad de Granada, 2005.

SARTORIUS, Nicolás y ALFAYA, Javier: *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*. Editorial Espasa Calpe, S.A. 1999.